

Quarenta maravedis.



**SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

Autorid. del Sr. Marq. del Villar para entender en la fe. obrar

En este Ayuntamiento se ha brito la orden del Exmo. Sr. Marques del Villar, vocal de la Suprema Junta Central, y su representante en este Reyno de Murcia, por la que S. E. manifiesta hallarse autorizado S. M. Superioridad, para entender y conocer en los asuntos perteneciente a las obras y riego de esta Ciudad, y lo que en la instruccion se previene por capitulo octavo que cita, y en inteligencia de todo Acordo, quedar la Ciudad entendida, que se sigue cumpla y execute, quanto S. M. Superior Regia autoridad manda, y que se debuelva al Sr. corregidor para los efectos q. convengan, quedando testimonio literal de ella en este libro capitulo

Entraron los Sres. Dn. Lucas Morales y Dn. Augustin Manzanera con certan. del Sr. Marques del Villar.

En este Ayuntamiento, se ha brito la cuenta que el Exmo. Sr. Marques del Villar, se ha servido dar a la Representacion

